



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y María Sobeida Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Revisar, analizar y avalar en su caso la solicitud que presenta la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, para que se someta ante el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, la petición del alumno Álvaro Pavón Rosado, matrícula S16017556, de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2016-2018, para que se le autorice una prórroga de seis meses (período febrero-julio 2021), con el fin de que realice modificaciones, correcciones y revisiones a la parte final de su tesis titulada: "Análisis de la disminución del tiempo total de sueño sobre los niveles de RNAm del gen PPAR $\alpha$  y PPAR $\gamma$  en población de sobrepeso", para obtener el grado y la conclusión del proceso de titulación. La Dra. Tamariz, Coordinadora del programa, comenta que no existe en los archivos la prórroga del período anterior agosto 2020-enero 2021, por lo cual solicita también se otorgue una prórroga extemporánea del período agosto 2020-enero 2021, para que pueda integrarse al expediente del alumno. Anexa ambas solicitudes.

4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.**-----

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.**-----

**TERCERO. Se analiza la solicitud de la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, sobre la petición del alumno Álvaro Pavón Rosado, matrícula S16017556, de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2016-2018, para que se le autorice una prórroga de seis meses (período febrero-julio 2021), con el fin de que realice modificaciones, correcciones y revisiones a la**



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA**

**Consejo Técnico**

parte final de su tesis titulada: "Análisis de la disminución del tiempo total de sueño sobre

los niveles de RNAm del gen PPAR $\alpha$  y PPAR $\gamma$  en población de sobrepeso", para obtener el grado y la conclusión del proceso de titulación. La Dra. Tamariz hace el comentario, que no existe en los archivos la prórroga del periodo anterior (agosto 2020-enero 2021), por lo cual solicita también se otorgue una prórroga extemporánea del periodo agosto 2020-enero 2021, para que pueda integrarse al expediente del alumno. -----

Este Cuerpo Colegiado acuerda otorgar prórroga de seis meses (periodo febrero-julio 2021) y una prórroga extemporánea del periodo anterior (agosto 2020-enero 2021), al alumno Álvaro Pavón Rosado, matrícula S16017556, de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2016-2018, para que obtenga el grado. -----

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.** -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

SECRETARÍA ACADÉMICA

MARÍA SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA